

## REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 12 DE ENERO DEL 2024

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 12 de enero del 2024, siendo las 11:42 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candía Henríquez, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa.

### 1.- PLANIFICACIÓN Y PROPUESTA PARA EL AÑO 2024

Sr. Bernardo Candía Henríquez/Alcalde I. Municipalidad de San Juan de la Costa: Esto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Seguridad Pública, esto está aprobado, pero se requiere actualizar la acciones que vamos a desarrollar por cada uno de los servicios que componen el comité de seguridad pública de la comuna de San Juan de la Costa, por lo tanto lo que les vamos a solicitar en este punto es básicamente que nos hagan llegar a que se comprometen cada una de las instituciones que ustedes representan, para ejecutar durante el año 2024, no queremos muchas acciones o actividades sino aquellas puntuales y específicas que se pueden desarrollar, de tal manera que menos es más, que no sea más menos, eso ojala lo pueden hacer llegar lo antes posible, eso sería en el mes de enero.

Sr. Félix Cancino/Coordinador Consejo Comunal Seguridad Pública San Juan de la Costa: Para que las podamos ver en la reunión del mes de febrero.

Sr. Alcalde: Exactamente para sancionarlo en el mes de febrero, ¿Estamos de acuerdo por lo menos en se punto?, para hacerlo bastante ejecutivo esto, el objetivo es que nos hagan llegar no más de cuatro acciones que de verdad la institución puede hacer, y que esas acciones se hagan llegar a fines de enero, para sancionarlo en el mes de febrero en la próxima sesión del consejo de seguridad pública, ¿Estamos de acuerdo en eso?, por lo visto si estamos todos de acuerdo.

### 2.- PROYECTO CUATRIMOTO Y CAMARA DE VIGILANCIA

Sr. Bernardo Candía Henríquez/Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa: Estos proyectos ya están aprobado.

Sr. Eduardo Godoy Pérez/Ministro de fe: Comunicar que estas presentaciones fueron expuestas de manera más intensa en la reunión de octubre del 2023, solamente comunicar que hoy día ambas iniciativas se encuentran con etapa financiera aprobada, que es la última etapa, después de la etapa técnica, por lo tanto hoy día estamos solo a la espera de la formulación de parte del Ministerio, para que nos autorice a iniciar los procesos de licitación, en este caso corresponde a una adquisición de una cuatrimoto, para potenciar el patrullaje preventivo de San Juan de la Costa, que sería por un monto de \$34.700.000.-, de esta cantidad \$31.000.000.- está dirigido a la compra e implementación de la cuatrimoto y \$3.000.000.- para difusión en los programas permitidos dentro de la comuna, el proyecto para instalación de cámaras de televigilancia en la comuna, denominado más seguridad con caramas de televigilancia en la comuna de San Juan de la Costa correspondiente a \$40.000.000.-, con eso sumamos los \$74.700.000.- que están aprobados para la comuna, que corresponde al proceso 2023, y como les señalaba estamos a la espera de que nos autoricen el llamado a licitación, también ya se sostuvo una reunión con respecto a la cuatrimoto con el Prefecto de Carabineros, donde se le informo del proceso y quedo en coordinar con la Municipalidad, para efectos de diseño gráfico del vehículo, así es que las coordinaciones están bien hechas en cuanto a ese sentido.

### 3.- SEGUIMIENTO A LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA ADJUDICADAS EN LA COMUNA POR ORGANIZACIONES

Sr. Bernardo Candía Henríquez/Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa: ¿A qué se refiere este punto exactamente?

Sr. Félix Cancino/Coordinador Consejo Seguridad Pública San Juan de la Costa: Esto tiene que ver con que sabemos que el Gobierno Regional el año 2023 hizo adjudicación de proyectos de televigilancia para organizaciones sociales como juntas de vecinos, comunidades, y sería interesante que el consejo tome conocimiento, porque sería un insumo importante de información, para recabar y coordinar con estas organizaciones, con el fin de que la policía o como el Ministerio Público que lo requiera dentro de esta actividad tengamos esa información, desconozco cuál es la dinámica para solicitar esta información, creo que Don Claudio nos puede apoyar con el fin de que el Gobierno Regional nos de la información de las organizaciones, para poder trabajar esto.

Sr. Alcalde: Ese es el objetivo que se persigue, tener conocimiento de cuáles son las institucionales sociales que tiene adjudicado proyectos de televigilancia, nosotros tenemos efectivamente comunidades que ya tienen un sistema, recuerdo que en Maicolpue Río Sur tienen cámaras instaladas, por lo tanto creo que es un insumo importante, de saber dónde están y que es lo que captan, puede ser de esta cámaras que solamente filman.

CONDEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: En el sector de Troscó, para su información de todos, hicimos un proyecto y estuvimos asesorando a una asociación indígena la Ñuke Mapu con dineros del Gobierno Regional, donde hace poco inauguramos este proyecto innovador dentro de la comuna, son dos cámaras grabadoras de patentes, por lo tanto son de alta tecnología, invitamos a Carabineros de Misión San Juan, lamentablemente no llegaron a la actividad, pero está a disposición de poder contacto con la Sra. Carolina Montero, que es la presidenta de la Asociación Indígena, también como dice Félix ver cómo se puede canalizar con el Ministerio Público, Fiscalía, PDI, con este mismo consejo de seguridad, porque esas cámaras están a disposición si es que ocurriera algún ilícito, Dios no lo quiera, pero puede traer consecuencias para nuestra gente, nos hicieron una charla al respecto, son de alta tecnología ya que sigue el vehículo hasta grabar la patente, eso es innovador en la comuna, está ahí esa red, sería bueno que eso que hizo Troscó se puede replicar en otros sectores de la comuna, porque nosotros cuando iniciamos ese trabajo con la asociación indígena lamentablemente fue por lo sucedido con Wilma Huenumil, por lo tanto nosotros desde esa perspectiva luchamos para que este se de, porque esos vil delincuentes no fueron grabados en ninguna parte de las rutas, tenemos una cámara en Troscó y una en Los

Radales, así que cubre ese trayecto Trosco – Purrehuin, esa es una ruta que se ha convertido en un alto flujo de vehículos, porque conecta con San Juan de la Costa Norte, la Asociación de comunidades indígenas tiene esas cámaras a disposición.

Sr. Alcalde: Gracias Concejal.

#### 4- PUNTOS VARIOS

Sr. Bernardo Candía Henríquez/Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa: Aquí solamente quiero que ustedes nos informe en que esta el estado de arte de cada una de sus instituciones con relación a San Juan de la Costa.

Sr. Matías Montero: Básicamente a la expectativa de que exista la conexión de todas las ferias costumbristas, sabemos que se producen conflictos en todas aquellas actividades donde expenden bebidas alcohólicas, en la sesión STOP de la primera comisaría de Carabineros ordena que se coordinen, que se hagan una tras otra, no que existan tres actividades al mismo tiempo, sino no va haber contingente de carabineros que pueda resguardar estas actividades, básicamente eso, las coordinaciones se están haciendo, con respecto a ilícitos no hemos recibido algún tipo de denuncia de esta comuna, en la sesión anterior me parece que se gestionó o converso con respecto aquello, pero me parece no se recibió algún tipo de denuncia por esa línea, creo que hay que planificar el verano, para que carabineros pueda tener contingente para cada feria costumbrista, que ya entiendo que están las fechas, no sé si carabineros puede ver esto para coordinar bien las actividades.

Delegación Presidencial: Sumarme a lo que decía el Sr. Montero, hemos coordinado por efecto del comercio ambulante, vamos a hacer una serie de fiscalizaciones, no voy a decir cuando, para que no llegue a oídos de las personas, una serie de fiscalizaciones con Senda, Carabineros, Autoridad Sanitaria, también señalar que la mesa de abigeato la próxima semana hay una reunión, ahí se va hacer llegar el Oficio Don Félix, no porque hayan pasado las fiestas patrias, navidad y año nuevo nos vamos a dividir del tema, sigue en pie y todos los meses se va a realizar.

Srta. Camila Rumian – Encargada OLNA Quintue San Juan de la Costa: Como oficina mantenemos en ejecución hasta el 21 de febrero de este año con mantenimiento probablemente hasta el 2025, con las mismas líneas de acción que es la protección de delitos sexuales, situaciones de riesgo y vulneración de derecho, como también el área de promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en esa línea tenemos la mesa de infancia y adolescencia, donde ahora en enero tuvimos un sesión donde vimos las actividades del año para intervención, siendo la temática de salud mental uno de los enfoques este año, lo mismo pasa con el consejo consultivo que mantiene su funcionamiento desde marzo a diciembre, vamos a seguir con el trabajo mancomunado con el DAEM, los establecimientos educacionales, porque de esa manera hemos funcionado, manteniendo la participación de niños, niñas y adolescentes.

Policía de Investigaciones: Soy el nuevo jefe de la Brigada de Homicidios de Osorno, llevo poco tiempo, nosotros tenemos varias investigaciones con respecto a un ahogado que tuvimos en el litoral de la comuna de San Juan de la Costa, ya ese está terminado, se logró determinar que no hubo intervención de terceras personas, se ofrece nuestra cooperación en lo que se necesite y este en nuestra manos el poder operar en la comuna.

Armada de Chile: Por parte de nosotros hemos efectuado más patrullaje durante este último tiempo, hemos estado repartiendo volantes en las playas dando a conocer que no son aptas para el baño, prohibición de armar carpas, vehículos en las playas, vamos a tratar de comunicar a la gente que tenga más cuidados en las playa, para evitar los accidentes y peligros de inmersión.

Carabineros de Bahía Mansa: Nosotros comenzamos con el trabajo full de verano, estamos funcionando al 100%, la garita de Pucatrihue y Maicolpue están instaladas y funcionando desde el 29 de diciembre del 2023, si se nos está complicando y nos llegó ayer nos llegó el documento con la información de las personas con permiso para vender, lo que si no sé si se podrá, a lo mejor es algo que nos puede, si podríamos tener un mapa de la plaza de Maicolpue con la finalidad de lo siguiente, por ejemplo yo Daniel Leyton tengo permiso para vender ¿En qué lugar tengo el permiso?, porque a Don Pedro que es presidente de la Junta de Vecinos de Maicolpue, tiene un local que es el N°1, pero aparte de ese local tiene un toldo, aparte de ese toldo tiene otro al frente de su local, reclama que por todo el mundo, que todos no tienen permiso, pero lo fui a fiscalizar y esta con toldo por todos lados, entonces como lo digo no come ni deja comer, la idea es que si podemos tener un mapa de la plaza, para saber qué lugar le corresponde a quien, para saber cuál es el lugar de trabajo de determinada persona, porque tengo que andar toldo por toldo viendo de quien es y no aparece nadie, me llevo el listado, lo tengo y vamos a ir a fiscalizar creo que durante la tarde, antes de ayer los que no tenían permiso fuera, solo tenían permiso de la armada de escasa importancia, pero no tenían para vender.

Sr. Alcalde: No tenían el de patente comercial.

Carabineros de Bahía Mansa: Eso, ayer hice una labor educativa, para que ellos regularizaran sus permisos, ya llevo el documento de los permisos, por lo tanto desde hoy en la tarde ya no hay labor educativa, el que este sin permiso debe retirar.

Sr. Alcalde: Eduardo tú le haces llegar el plano de la plaza en donde está la solicitud que se hizo a la armada del emplazamiento.

Carabineros de Bahía Mansa: Así voy con el plano a fiscalizar, Don Pedro es muy bueno para reclamar por todo, a veces reclama por cosas que corresponde, pero otras no, tenía toldos que no corresponden, él tiene solamente un módulo, se lo hice desarmar, le dije que reclamaba contra todo el mundo y es el primero que tiene algo que no corresponde.

Sr. Félix Cancina: Será muy radical el hecho de que usted llegue y si no hay nadie que diga ser propietario del toldo ¿Hacer decomiso?

Carabineros de Bahía Mansa: No es radical, es lo que corresponde, si no hay yo lo tomo como especie abandonada en la vía pública, pero voy aparecer en todas las redes sociales y eso lo tenemos claro, pero no es algo radical, es lo que corresponde y está claro, pero las redes sociales castigan más que mi mismo jefe.

Sr. Alcalde: Le ofrecimos al Coronel cuando ustedes decomisan las cosas que están vendiendo, nosotros disponemos de un espacio que es el gimnasio municipal para que dejen las especies, al final una vez que lo hagan va hacer suficiente.

Carabineros: Vamos aparecer en todas las redes.

Sr. Alcalde: Eso es verdad, que te digo yo, pero las redes no contribuyen en nada.

Delegación Presidencial: Eso es importante lo que dijo usted Alcalde, voy a oficiar para que ustedes indiquen de manera oficial si tenemos las dependencias para que las policías puedan actuar, ese es justamente el tope que nosotros como delegación presidencial tenemos con las municipalidades, que no es el caso de Osorno, en esta ciudad se llegó a una cuerda, se facilitó un container y se está trabajando en los decomisos, eso no pasa con las otras municipalidades, entonces como usted lo dijo voy a oficiar Sr. Alcalde, para que nos responda eso.

Carabineros de Misión San Juan de la Costa: Voy a sumarme a las palabras de Don José, pero en otro ámbito en cuanto a la labor de tránsito, iniciamos el año con control vehicular súper bien, hemos cursado infracciones, pero con la nueva modificación a la ley de

tránsito tenemos en particular el problema con los retiros de los vehículos, yo por lo menos tengo dos vehículos en mi retén y puede parecer aparcadero el sector donde están, porque no tenemos aparcadero, lo que sucede es como los traemos, porque ninguna grúa viene, no es rentable que venga la grúa, hemos llamado, pero nos dicen que no porque quien va a pagar, la última que vino creo que le cobro como \$150.000.- al infractor, no es mi afán de decir no vamos a controlar, pero seguimos controlando, seguimos sacando infracciones, incluso ahora tuvimos conductores en estado de ebriedad, eso es bueno porque saben que esta carabineros fiscalizando hasta los fines de semana, el otro día tuvimos una mujer que venía de Osorno a la Playa en estado de ebriedad, pero el punto es que nosotros no tenemos donde aparcar los vehículos.

-¿Cuándo los retiran de circulación donde lo dejan en este minuto?

Carabineros Misión San Juan de la Costa: Por ahora los tenemos fuera del retén.

-¿No hay espacio?

Sr. Alcalde: Hay espacio, pero eso no está destinado para ello.

Carabineros Misión San Juan de la Costa: Es un espacio municipal.

Sr. Alcalde: Es un espacio netamente pensado para hacer actividades de la comunidad, entonces ahí nuevamente aparece el recinto, por eso hable con el Prefecto del retén de Misión, nosotros les tenemos facilitada una infraestructura a carabineros, pero hay que construir el retén.

-¿No hay espacios en la comuna donde se puedan dejar los vehículos?

Sr. Alcalde: Tenemos espacio, ustedes en Misión tienen como 5 hectáreas, ¿Pero cómo?

Sr. Claudia: Desearle un feliz año a todos los presente y que nos vaya bien, en primer lugar a algunas cosas estacionales colocar atención y el tema preventivo de incendios forestales, que está hoy día, el tema de alcohol que en el verano, sobre todo en el contexto de los balnearios, es oes importante verlo, y verano seguro que vamos a estar el lunes junto con la delegación entregando volantes, haciendo promoción en las playas, más que nada difusión en termino preventivo, denuncia segura, prevención de violencia, algunas reuniones que está viendo la delegación, también me llevo el compromiso de hacerle seguimiento al tema del decreto, para que se pueda tramitar bien rápido, para que puedan finiquitar el tema y poder licitar, igual nuestra analista está de vacaciones, pero voy a ver cuál es el estado del arte del decreto.

-Pedirle la cooperación a las asociaciones y comunidades indígenas con respecto a los incendios forestales, porque la gente no sabe que ya está prohibido haciendo quema, algunos son viejitos y están acostumbrado a quemar, el otro día un incendio y un hombre de 91 años tuvimos que detenerlo, aunque fue su predio, lamentablemente tuvimos que hacerlo porque es la ley, obviamente su hija no quería que nos lo lleváramos, pero era lo que correspondía, ahí sea reactivo ese foco y nuevamente enviaron personal de Conaf, pero no hubo incendio en cuanto a llamas, pero si habían puntos calientes, entonces solicitar la precaución, a las asociaciones, comunidades y adultos mayores cuando tengan actividades decirles que no pueden quemar, porque cualquier quema legal de inmediato es un delito, corresponde la detención y los pasan a control de inmediato.

Fiscalía: Por la ley de bosques Art. Nº22, no es incendio sino quema, si está quemando papeles pasa a detención, eso es así, es un delito que no tiene una pena menor, cualquier elemento que sea utilizado para cometer ese delito va hacer incautado, así que es oes importante que se difunda, es un delito, no se puede quemar la basura.

-Ese día no lo pasaron a detención porque era una persona adulto mayor, tenía problemas de movilidad y enfermedades de base, pero eso no va a pasar con todos, y van a tener que pasar toda una noche en un comisaría a control, las penas son altas.

Fiscalía: Es frecuente que aparezcan esas quemas, que parecen ser inocuas, luego se transforman en incendio y se pierden viviendas de material liviano, eso es algo común todos los veranos, la quema de basura es un delito.

Carabineros: Quería consultar Sr. Fiscal si una personas está quemando basura, hay cerco y todo, veo que está quemando basura, eso es un delito, y la persona no quiere atenderme ¿Puedo ingresar?

-Tendría que pedir permiso judicial.

Carabineros: Tengo que pedir permiso ¿No es llegar e ingresar al predio?

-Si el acceso te lo permite la persona sí.

Carabineros: Pero si no me deja ingresar.

-No, debes pedir permiso. 25:48

Sr. Félix Cancina: ¿No existe la flagrancia?

-No, es que no es una persecución, cuando es una persecución y el individuo salta a una propiedad privada ahí se puede ingresar.

Carabineros: Aunque este viendo el fuego y haya indicios que se puede propagar, si llamo a la persona porque necesito hablar con el y me dice que no me va a atender, que no esta ni ahí con nada y que es su casa.

-Por resguardo de víctima la ley considera sin autorización judicial, en recintos públicos no hay problemas en horarios habilitados, pero en lugares privados se requiere autorización, salvo que allá una víctima con llamado de auxilio, por ejemplo cuando hay una persecución y esta persona se esconde en un domicilio, ahí podría entrar para lograr la detención, pasa lo mismo cuando ustedes están cumpliendo un decreto de orden de detención judicial y saben que la persona está ahí ¿Ustedes ingresan o piden la autorización judicial?

Carabineros: Ingresamos porque está la orden, bueno según como sea la orden

-Las de garantía van con orden de detención, las deben de ser de otra línea, saben que la persona está en el domicilio y el funcionario llama, la fiscalía pide la autorización e ingresa.

Carabineros: Para tenerlo claro, si veo que en un predio, domicilio o casa están haciendo fuego, se ve a la vista, la persona no me atiende y no me deja ingresar.

-Debe comunicarse inmediatamente con el fiscal, pero no nos ha tocado este tema, no he tenido experiencia de este tipo.

Carabineros: Lo que pasa el año pasado nos llamó Conaf por un incendio, ingresamos por el predio de Conaf, luego apareció el dueño enojado de porque habíamos hecho eso, que él no había dejado ingresar, era una persona de avanzada edad, sus capacidades mentales perturbadas, entonces llamo al fiscal y no lo quiso pasar al control de detención, pero nos pasan, los incendios a veces están por un lado y uno ingresa, y no ve que al otro lado está la vivienda, uno piensa que es el bosque simplemente que se está quemando.

-Nunca hemos tenido una problemática de ese tipo, pero en ese sentido siempre pueden llamar inmediatamente a la fiscalía, pero son casos excepcionales, claramente no hay riesgo de fuga o la persona tiene algún impedimento médico, no hay regla general en tema de delitos, nunca va haber algo que calce también con el tema, por eso estamos en comunicación, ahora hay una bitácora web, es un sistema nuevo, todo queda registrado, se ingresa por escrito el procedimiento, lo vemos a través del sistema nos comunicamos, pero si está el teléfono si necesita interiorizarse más, pero es un paso más para comunicarnos.

Sra. Ximena Tiznado, Jefa (s) DAEM: Todos los establecimientos educacionales se encuentran de vacaciones desde el 01 de enero al 01 de marzo del 2024, aún siguen trabajando y con actividades los jardines Martín Pescador y Abuelito Huentia, por lo tanto hay

funcionarias en el interior con asistencia de niños, tenemos tres establecimientos con mejoramiento de infraestructura, que es la Escuela de Bahía Mansa, Escuela Puaicho y Escuela Purrehuin, donde la próxima semana se van a reacomodar las cámaras producto de que hubo desarmen, vamos a ir con técnicos para reenfocar las cámaras, en los establecimientos unidocents están actividades las cámaras, si tienen tiempo sería bueno que pudieran pasar a hacer una ronda, agradezco que este la camioneta del Sr. Alcalde podemos realizar vuelta durante el día.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. Salud: Bueno decir que los establecimientos están funcionando normalmente, como mencione en el consejo pasado el Consultorio de Bahía Mansa esta con doble turno de paramédico, conductores, con horario de atención medicas los días sábados, domingos y festivos desde las 13:00 a 20:00 horas, en esta semana estamos en que el técnico del servicio de salud, que es quien nos ayuda y colabora también, estamos con la reprogramación de radios, tengo entendido que fueron a Carabineros y se conversó con los marinos, para poder quedar conectados con la misma frecuencia, van a reprogramar las frecuencias y creo que eso va hacer dentro de la próxima semana, la idea es traspasar una radio de las que tenemos a carabineros, para que quedemos conectados de manera local.

Sr. Alcalde: Podrías explicar un poco más de que se trata esto.

Directora Depto. Salud: Hubo cambio de radios a unas digitales, toda nuestra red de salud fue cambiada con un proyecto del servicio salud a radios digitales, las cuales no han funcionado de la manera esperada, por lo tanto se hizo una revisión de antena de instalación, que se hizo esta semana, ahora la reprogramación en términos de que quedemos conectados, para que haya una comunicación fluida entre las distintas instituciones, ya sea marina, carabineros, nosotros, municipios con vehículo de seguridad también, que debemos alinearnos con la misma frecuencia para estar comunicados, de eso se trata.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Eduardo tienes algo más que informar?.

Sr. Eduardo Godoy: No, ya informe con respecto a los proyectos de cámaras y de las adquisiciones.

-Lo que se ha hablado bastante es sobre el hallazgo de animales que se encuentran en las playas, en este caso nos comunicamos con Semapesca y el hábitat natural de ellos para descansar son las playas y rocas, la gente lo que hace es ir a tomarlos, ir a buscarlos y los estresa más que nada sobre todo a pingüinos y lobos de mar que son muy pequeños, estos se acercan a las playas a descansar, entonces lo que hacemos decirle a la gente que no se acerquen, que deben mantener una distancia mínima de 50 metros de ellos, para que descansen y puedan volver al mar, esa es su hábitat natural de ellos, somos los nosotros los que estamos invadiendo su territorio, lo que no tenemos algo para delimitar los espacios si se encuentran estos animales, quizás cercar esa parte para que no acerquen a tomarles fotos, que no los toquen y acaricien, entonces eso es un estrés psicológico aparte del estrés físico que tienen, ellos salen a las playas y rocas a descansar.

Sr. Alcalde: Nos podrían hacer llegar lo que requieren, para salvaguardar en este caso los animales marinos, para efectos de ver si los podemos apoyar.

Carabineros: Tengo entendido que la Oficina de Deportes tiene unos conos y cintas, para así formar un espacio de seguridad, eso podría servir, para no estar transportando cosas tan pesadas, si es que se puede.

Sr. Alcalde: Solicítenlo. Bueno en resumen lo que me interesa a mí es que de aquí a fines de enero tener las acciones de las instituciones, para poder sancionar eso en el próximo concejo, se la pueden hacer llegar a Félix, para efectos de que sistematicé la información, en segundo lugar el tema y en el caso de los incendios forestales contratamos avisos radiales, para tratar de hacer conciencia sobre la problemática, y lo tenemos contrato en la Elbío, Radio La Voz de la Costa y Océano, por lo tanto debería estar saliendo esos avisos, también hemos reforzado con información de parte nuestra, para que no se produzcan estas acciones que son ilegales de incendio, la gente en el campo quema la basura, pero ya no es tanto, obviamente una persona de más de 90 años quizás lo pueda hacer, pero un joven de 25 años no debería hacerlo, eso da cuenta de nuestra historia o de la memoria histórica de San Juan de la Costa. Con respecto a las autorizaciones, se las hicimos llegar, ahora le vamos hacer llegar el plano del uso del espacio físico de la playa central, que es la que más problemas nos genera a todos, por lo tanto les vamos hacer llegar, porque están distribuidos donde tiene que estar cada una de las personas, eso está reflejado, está la topografía y por lo tanto esta el antecedentes para que fiscalizan.

Carabineros: Hce presente el tema del aseo en la plaza, está el pasto muy largo, esto es la plaza de Playa Central Maicolpue, estuvieron cortando pasto, pero como la gente se instala a las 10:00 horas, por lo tanto si hay que hacer aseo debe ser aún más temprano, antes d que se instalen los vehículos y carpas, la verdad es que ese sector queda arto de saciado después de que se instalan, además es lo primero que ve la gente.

Sr. Alcalde: Lo que estamos haciendo ahí es construir puntos limpios, uno va estar en playa central y los otros distribuidos en Pucatrihue, Bahía Mansa, Choroy Traiguén y Río Sur, que deberían estar terminados a fines de febrero, lo otro es que hemos reforzado con contenedores.

Sr. Eduardo Godoy: Creo que los de Maicolpue vamos a comenzar primero.

Sr. Alcalde: Lo otro es que se está reforzando con contenedores, compramos 154 contenedores y se están distribuyen para reforzar el tema, además los limpia playa.

Carabineros: Si lo he visto, los limpia playa a las 06:00 horas están trabajando y eso lo tengo claro.

Sr. Alcalde: Se va a dar la instrucción para que la Oficina de Medioambiente corte el pasto y limpie ese sector. En el caso de los permisos ya se hizo el decreto, la autorización, los espacios, ahí nosotros vamos hacer la oferta formalmente, para lo que se requiese se puede usar el gimnasio municipal, con respecto al punto que tiene que ver con aquellas cámaras que tienen las mismas comunidades con recursos fiscales, vamos a oficiar al Gobierno Regional para saber cuáles son las instituciones de la comuna de San Juan de la Costa que tienen este tipo de proyecto, para efectos de tener la información, y que esté a disposición de las instituciones cuando se requiera, de tal forma nunca habíamos estado tan vigilados. Ahora cámaras por todos lados.

Sr. Félix Cancina: Se excusó el Concejal Sr. Julio Ojeda, por no poder venir a esta sesión.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:21 horas.